

ACTA JG 2013.txt

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA DE BIENES INMUBLES PRODEBIEN S.A. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, en el local social de la compañía PROMOTORA DE BIENES INMUBLES PRODEBIEN S.A. ubicado en Mapasingue Oeste Calle Cuarta E/. Avda. Sexta y Septima, de esta ciudad de Guayaquil siendo las diez horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1. La Sra. IRENE MARIA HURTADO YUNES, propietaria de CUATROCIENTAS acciones.
2. La Ing. MARIA ISABEL FALCONI HURTADO, propietaria de CUATROCIENTAS acciones.
Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisible de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1, 00) cada una y se encuentra suscrita y pagadas íntegramente.

Las mencionadas socias son mayores de edad y domiciliadas en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General de accionistas al tenor de la siguiente orden del día:

1. Convalidar los actos administrativos del año 2013;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2013;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario; y
4. Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

Preside la sesión la Ing. María Isabel Falconí Hurtado y como secretaria actúa la Sra. Irene María Hurtado Yunes.

La presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, certificando la presencia del ciento por ciento del capital pagado y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de la sesión.

Con lo cual la presidencia, siendo las once horas, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2013; de los Estados Financieros: Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del año 2013; conocer la opinión del comisario y el respectivo informe del Gerente General.

Al efecto se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros y los informes antes mencionados.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados durante el año 2013;
2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Fiscal 2013;
3. Aprobar el informe del Comisario; y
4. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las 13h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Sra. IRENE MARIA HURTADO YUNES
Accionista
Accionista- Gerente

ING. MARIA I. FALCONI H.